

PROYECTO EDUCATIVO

*C.R.A. SANTA BÁRBARA
TORRE DEL BIERZO*

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1- ¿Qué es y que pretende el Proyecto Educativo de Centro?	3
1.2- ¿Qué importancia tiene este PE?	3
1.3- Dimensiones del PE	4
2. QUIÉNES SOMOS.....	4
2.1- Señas de Identidad.....	4
A. Tipo de centro	4
B. Carácter propio.- principios.....	5
C. Enseñanzas que imparte.	6
D. Instalaciones y servicios	6
2.2- Línea Educativa.....	7
Fines del PE	7
Actitudes y valores que pretende desarrollar	7
3. DÓNDE ESTAMOS.....	7
4. QUÉ ES LO QUE QUEREMOS	8
4.1. Objetivos.....	8
A. Objetivos de ámbito pedagógico.....	8
B. Objetivos de ámbito institucional.....	8
C. Objetivos de ámbito administrativo	9
D. Objetivos de ámbito humano y de convivencia.....	9
4.2. Estilo Docente.....	9
4.3. Tipo de alumnos que queremos formar	9
5. CÓMO LO CONSEGUIMOS	10
5.1. Estructura Organizativa	10
5.2. Coordinación docente.....	11
5.3. Atención a la diversidad.....	12
A nivel de centro.....	12
A nivel de aula.....	12
A nivel individual.....	13
5.4. Atención al alumnado que causa baja por enfermedad	13
5.5. Revisión del PE	14
6. PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO	14

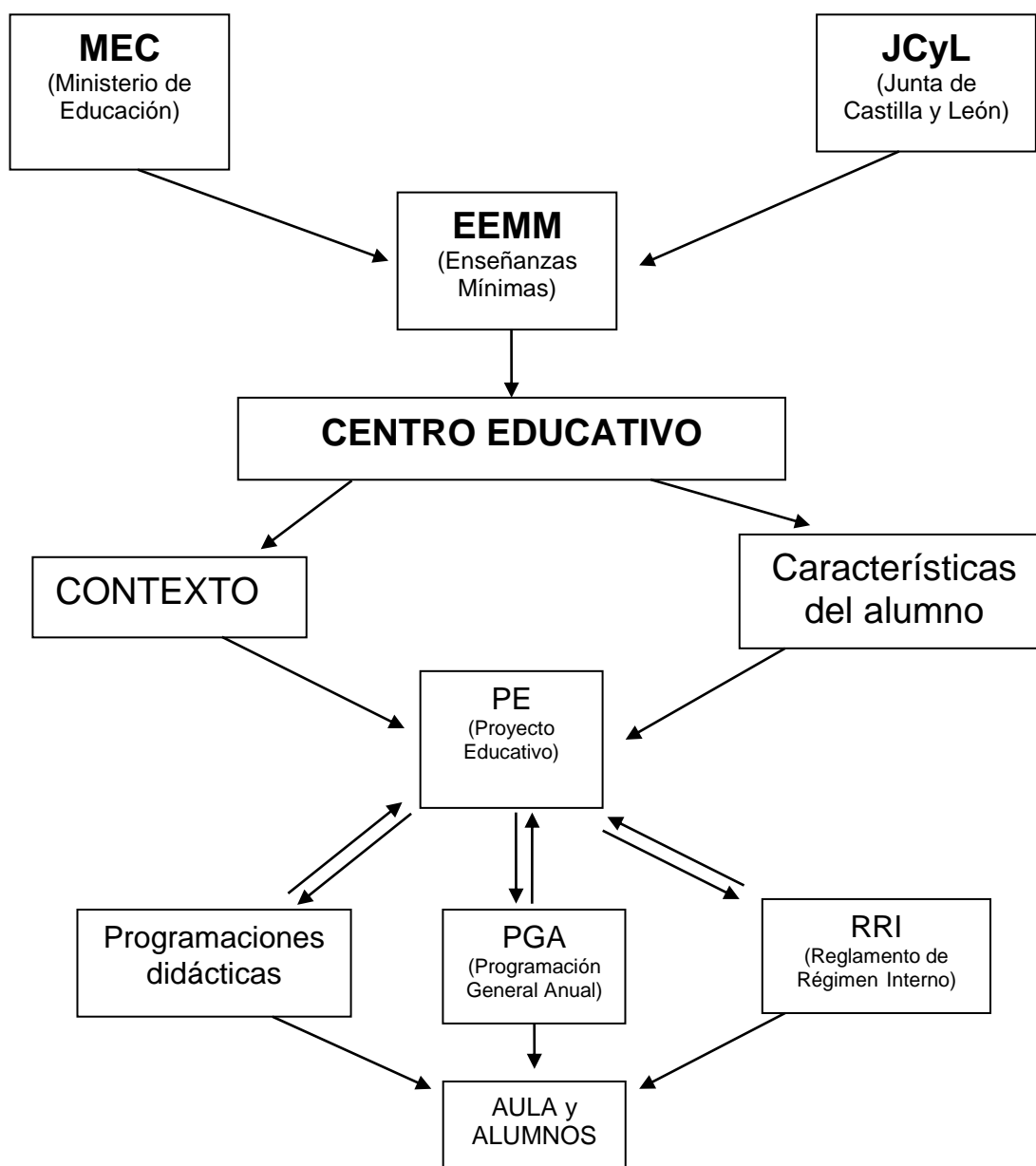
1. INTRODUCCIÓN

1.1- ¿Qué es y que pretende el Proyecto Educativo?

El Proyecto Educativo de Centro (PE) es:

- *Un documento que plantea los grandes objetivos del Centro,*
- *y que, de acuerdo con unos ideales educativos, orienta e inspira todas las acciones para ir consiguiendo progresivamente el desarrollo integral de los alumnos/as.*

1.2- ¿Qué importancia tiene este PE?



Al Centro educativo llegan unas Enseñanzas Mínimas propuestas por el Ministerio de Educación y por la Junta de Castilla y León.

El Centro, teniendo en cuenta las características de los alumnos/as y del contexto en el que se encuentra el centro, elabora un Proyecto Educativo (PE). Este PE determina la Programación General Anual, las programaciones didácticas y el Reglamento de Régimen Interno, que se concretan en cada aula, y en cada alumno/a.

1.3- Dimensiones del PE

Nuestro PE tiene tres dimensiones: Como proceso, como producto y como garantía.

1- El PE como PROCESO es:

- Participativo: se intercambian opiniones, consultas, determinaciones, etc.
- Inacabado: su validez es temporal.
- Motivador: de convivencia e intercambio.
- Consensuado: no es interesado y es flexible.
- Democrático: respetuoso con la Ley y tolerante.

2- El PE como PRODUCTO es:

- Breve.
- Global.
- Expresión: de identidad, de voluntad y de organización.
- Compromiso: de padres, profesores y alumnos.

3- El PE como GARANTÍA es:

- Convivencia.
- Ambiente adecuado en la comunidad educativa.

2. QUIÉNES SOMOS

2.1- Señas de Identidad

A. Tipo de centro

El C.R.A. "Santa Bárbara" de Torre del Bierzo lo conforman dos localidades y las unidades que se detallan:

- Torre del Bierzo: Una unidad mixta de Infantil y primer ciclo de primaria y una unidad mixta de los cursos tercero, cuarto, quinto y sexto de Primaria.
- Brañuelas: Una unidad mixta de Infantil, primero y segundo de primaria y una unidad mixta de tres cursos superiores de Primaria.

El horario de actividad docente con los alumnos se desarrolla entre las 9:00 y las 14:00 horas. En los meses de septiembre y junio cuenta con horario reducido (de 9:30 a 13:30 horas).

B. Carácter propio.- principios

El centro se define por los siguientes PRINCIPIOS:

1º- ACONFESIONALIDAD

Nos pronunciamos por una educación para el pluralismo, tanto religioso como cultural. Cuando los padres, madres o tutores soliciten clases de religión para sus hijos, se respetará la libertad del profesor para impartirlas o no. El Centro se comprometerá a hacer las gestiones necesarias para cubrir las demandas que en este aspecto existan.

2º- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Centro se identifica con un trabajo orientado por los valores de rechazo de toda forma de discriminación, fomentando la coeducación.

3º-ESCUELA ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Queremos una escuela activa, participativa e integradora que respete la individualidad y favorezca las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

4º-GESTIÓN DEMOCRÁTICA

Pretendemos un modelo de Gestión compartida y democrática en la que estén presentes todos los intereses y puntos de vista de los miembros de la Comunidad Educativa.

5º- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Nuestra escuela se compromete a educar en el respeto y tolerancia a la diversidad lingüística y cultural, fomentando la resolución de conflictos de manera armónica y pacífica.

6º- MEDIO AMBIENTE

Pretendemos capacitar a los alumnos/as para comprender las relaciones que existen con el medio en que viven y que aprendan a dar una respuesta razonable, participativa y solidaria ante los peligros medio-ambientales que padecemos.

7º- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as y de sus intereses, nos proponemos desarrollar una metodología activa, interactiva, creativa, lúdica, participativa y globalizada que se adapte a las necesidades e intereses de cada niño (ver punto 5.2).

8º- EDUCACIÓN INTEGRAL

Pretendemos una educación integral, concreta e individualizada que respete las características personales y socio-culturales de los niños/as, encaminada al desarrollo máximo de sus propias capacidades.

9º- VALORES DEMOCRÁTICOS

Queremos transmitir a nuestros alumnos y alumnas unos valores morales que posibiliten la convivencia democrática, el respeto mutuo y la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

10º- RELACIONES INTERPERSONALES

Es nuestro deseo crear un clima cálido y afectivo dentro del aula.

C. Enseñanzas que imparte.

El centro imparte las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria. Para ello cuenta con la siguiente plantilla de profesorado:

- Dos de Ed. Infantil, especialistas en EF.
- Dos profesores de Ed. Primaria, uno especialista en EF, y otra especialista en Música e itinerante.
- Dos especialistas de inglés itinerantes.
- Una especialista de Religión Católica, compartida con el CRA Valle del Boeza.
- Una especialista en PT.

Además, se cuenta con el apoyo del Equipo de Orientación de Bemibre, que colabora en el tratamiento de alumnos ACNEES y atiende las demandas de todas las localidades del C.R.A.

En **La Programación General Anual**, que se elabora al inicio de cada curso académico, quedan reflejadas las actividades extraescolares que se tiene previsto realizar. Estas actividades varían cada año, se pueden establecer como habituales, además de las que cada tutor realiza: celebración del día de la paz, participación en CRIEs, día del libro... Y todas aquellas actividades ofertadas por las instituciones públicas y que sean de interés para los alumnos.

D. Instalaciones y servicios

El centro cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:

Torre:

- Tres aulas.
- Aula gimnasio.
- Comedor y cocina.
- Despacho de dirección.
- Biblioteca.
- Sala de profesores.
- Sala de ordenadores.
- Dos baños.
- Dos patios.

Brañuelas:

- Tres aulas.
- Cuarto de baño con 4 aseos.
- Aula gimnasio.
- Un patio.

2.2- Línea Educativa

Fines del PE

- Desarrollo integral de la personalidad del alumno/a.
- Respeto a los derechos y libertades.
- Preparación para la participación en la vida social.
- Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.

Actitudes y valores que pretende desarrollar

- Responsabilidad.
- Respeto.
- Colaboración.
- Dialogo.
- Tolerancia.
- Libertad de expresión.
- Solidaridad.

3. DÓNDE ESTAMOS

El CRA “**Santa Bárbara**” está formado en la actualidad por las localidades de Torre del Bierzo y Brañuelas, que pertenecen a los Ayuntamientos de Torre del Bierzo y Villagatón- Brañuelas respectivamente.

El Centro se ubica en una zona montañosa, a unos 35 km de Ponferrada, de gran riqueza paisajística. El clima presenta inviernos muy fríos, nieve y temperaturas muy bajas que hacen difícil el acceso por carretera.

La demografía se encuentra en un continuo descenso fundamentalmente por la crisis de la minería, las emigraciones y la disminución de la natalidad.

Hay todavía algunas familias de ascendencia portuguesa, aunque la crisis de la minería, provocó la emigración masiva de los trabajadores de la mina hacia sus localidades de origen. En los últimos cursos estamos recibiendo familias provenientes de otros países.

La situación económica de las familias puede considerarse como media y predomina en las localidades del C.R.A. el tipo de vivienda unifamiliar, dotada de los servicios fundamentales.

El nivel cultural ha mejorado en los últimos años, aunque el número de alumnos que muestra interés por continuar estudios después de la enseñanza obligatoria no es muy elevado.

Los servicios sociales de la zona se limitan a:

- Escuela pública.
- Ayuntamiento con sala de exposiciones y usos múltiples.

- Ambulatorio y farmacia.
- Polideportivo y pistas deportivas.
- Piscina.
- Visita mensual del bibliobús.
- Asociaciones Culturales.
- Algunos bares y tiendas pequeñas.

Jornada Escolar:

El centro tiene jornada continua desde el curso 2013/2014. Toda la actividad lectiva se desarrolla por la mañana y por las tardes se realizan actividades complementarias y extraescolares.

La concreción de esta jornada se realiza cada curso en la Programación General Anual.

4. QUÉ ES LO QUE QUEREMOS

4.1. Objetivos

A. Objetivos de ámbito pedagógico

- Favorecer el aprendizaje significativo y el autoaprendizaje, creando hábitos de estudio y trabajo que preparen al alumno para una vida futura, y utilizando al máximo los recursos del entorno.
- Desarrollar la socialización y la comunicación de los alumnos para favorecer el trabajo en equipo y la comunicación.
- Proporcionar a los alumnos los medios necesarios para acceder a la cultura de nuestro tiempo.
- Trabajar la transversalidad como fuente importante de adquisición de valores y actitudes.
- Utilizar la acción tutorial para acercarse a las circunstancias personales y sociofamiliares de cada niño.
- Fomentar el respeto, la tolerancia y la participación.
- Favorecer la continuidad y coherencia entre ciclos y etapas, así como la coordinación y el trabajo en equipo de los maestros.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del centro, para orientar futuras actuaciones.

B. Objetivos de ámbito institucional

- Intentar que todos los sectores de la Comunidad Educativa (Órganos de Gobierno, padres, madres, alumnos, asociaciones, Ayuntamientos, etc.) estén representados asumiendo los derechos y deberes que la legislación les otorga.
- Potenciar y estimular las buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

C. Objetivos de ámbito administrativo

- Potenciar los cauces de información y de participación en el centro.
- Gestionar consensuadamente los recursos económicos del centro.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios, para obtener el máximo aprovechamiento.

D. Objetivos de ámbito humano y de convivencia

- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.
- Facilitar actividades de formación del profesorado, para mejorar así la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias profesionales entre los maestros.
- Potenciar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Organizar todo tipo de recursos de que disponga el centro para su aprovechamiento.

4.2. Estilo Docente

Para favorecer el desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos, los maestros, desde este Proyecto Educativo, y más concreto desde la Programación General Anual (PGA) pretendemos que nuestro estilo de enseñanza sea acorde con los siguientes principios:

- Participación de toda la Comunidad Educativa (maestros, familias e instituciones).
- Coordinación de todo el equipo docente.
- Desarrollar al máximo el tipo de aprendizaje que fomenta nuestro PE a través de sus principios o señas de identidad.
- Ser fieles a nuestras líneas metodológicas principales:
 - Favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender.
 - Fomentar la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo.
 - Desarrollar aprendizajes experimentales y significativos (a partir de la experiencia y del descubrimiento y partiendo de lo ya conocido por los niños).
 - Potenciar la comunicación, la participación, la libertad de expresión, la convivencia, etc.
- Favorecer las relaciones con el entorno: a través del AMPA, los Ayuntamientos, y los diferentes servicios e instituciones que prestan servicios a la zona.

4.3. Tipo de alumnos que queremos formar

Nuestro principal objetivo es proporcionar a los alumnos/as una formación plena, que les permita:

- Formar una identidad propia.

- Y construir una concepción de la realidad ética y moral.

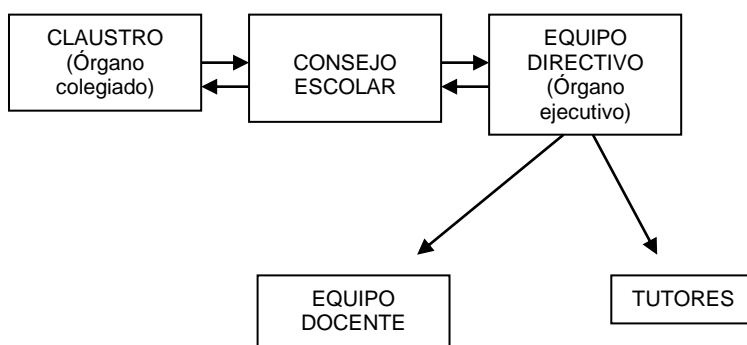
Esta formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica, y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

En suma, pretendemos formar alumnos:

- Respetuosos en sus derechos y libertades, y en los de los demás.
- Responsables en sus actos, trabajo y comportamiento.
- Colaboradores para contribuir, con su propio esfuerzo a la consecución de objetivos.

5. CÓMO LO CONSEGUIMOS

5.1. Estructura Organizativa



Los órganos **Claustro y Consejo Escolar** colaboran de forma muy participativa en el Centro.

Claustro:

Los martes quincenalmente se reúne el equipo docente de profesores que, por la composición del centro asume las competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica, realiza diversas actividades:

- Programación de actividades extraescolares.
- Realización de programaciones del aula.
- Sesiones de evaluación de los alumnos y claustros.
- Reuniones con el Orientador del Centro.
- Revisión y actualización de los documentos de centro.
- Programación de actividades sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Sesiones de formación permanente del profesorado.

Consejo Escolar:

El Consejo Escolar está formado en la actualidad por el equipo directivo del centro, dos representantes del profesorado, dos representantes del sector padres/madres y un representante del Ayuntamiento. Se reúne una vez al trimestre, como mínimo.

Asume las funciones que le son propias y cuenta con una comisión específica para temas de convivencia.

Tutorías:

Ambas localidades cuentan con dos tutores, uno de ellos que imparte Infantil y primer ciclo de Primaria y otro que imparte el segundo y tercer ciclo de Primaria.

Cada tutor/a es responsable de un grupo de alumnos y se preocupa principalmente de que dicho grupo trabaje y se relacione bien con sus compañeros. Esto implica principalmente favorecer la coordinación entre los profesores y profesoras del Centro y mantener buenas relaciones con la familia de cada alumno o alumna.

A lo largo del curso se realiza al menos una reunión trimestral con las familias en la que se toman acuerdos relacionados con la marcha del curso. Además, figura en el horario un día de la semana para atender visitas de padres de 14:00 a 15:00 horas. Se les atiende también cada vez que ellos piden ser escuchados, porque hay una buena relación de convivencia con los padres y madres del centro. Participan siempre y de forma mayoritaria en las actividades extraescolares.

5.2. Coordinación docente

A tenor de lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el centro deberían existir Equipos de ciclo y Equipos docentes.

Como se deduce del REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica quedan asumidas por el Claustro dado que contamos con menos de nueve unidades.

En cuanto a los Equipos de coordinación y en este centro, ocurre que todas las aulas son mixtas en cuanto a niveles y cursos del alumnado; no cabe la posibilidad de los agrupamientos requeridos para estas coordinaciones. Por tanto, no se fijan estos equipos de coordinación ni los coordinadores de los mismos y sus funciones son asumidas también por la totalidad del profesorado, por el Claustro.

La coordinación docente se lleva a cabo en las reuniones que se realizan con periodicidad quincenal en la cabecera del centro, fuera del horario lectivo del alumnado y que suponen un total de veinte reuniones en cada curso escolar. Desde la dirección del centro se impulsa y se fomenta la participación en estas reuniones de todos aquellos agentes educativos, además del profesorado del centro, que tengan que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como es el caso del orientador/a del EOE de Bembibre, miembros de CEAS municipales si fuere el caso, etc.

5.3. Atención a la diversidad

Los niños y niñas de este centro se caracterizan por ser de niveles muy diferentes, ya que se encuentran escolarizados en aulas mixtas, en las que coexisten varios cursos y etapas a la vez. Además, también están escolarizados varios alumnos con necesidades educativas especiales. Por esto, es muy importante planificar y desarrollar un buen plan de Atención a la Diversidad, así como a las Necesidades Educativas Individuales de cada alumno.

Para atender a la diversidad llevamos a cabo *Medidas a nivel de Centro, de aula y de forma individual*:

A nivel de centro

- Atención a todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Coordinación adecuada entre todos los profesores que intervengan con los alumnos con NEE.
- Reuniones periódicas con las familias.
- Coordinación con los EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).
- Contar con los recursos (personales y materiales) necesarios para atender a dichas necesidades.

A nivel de aula

- Atender de forma individualizada las necesidades de aprendizaje de los alumnos, teniendo en cuenta sus características, intereses, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, etc.
- Favorecer la mayor integración y participación del alumno en el grupo - clase.
- Contar con los apoyos necesarios dentro del aula para facilitar al alumno con NEE el seguimiento de todas las actividades.
- Planificar estrategias metodológicas y diseñar actividades que aumenten la motivación de los alumnos, y que sean adecuadas a sus características y estilo de aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en grupos, favoreciendo la flexibilidad de los mismos.

A nivel individual

- Diseñar y llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares significativas (ACS) que sean necesarias.
- Priorizar la atención de las materias instrumentales (lenguaje y matemáticas).
- Tener como referencia en la adaptación de contenidos los objetivos generales de área y de etapa.
- Llevar a cabo una evaluación individualizada, continua y formativa, que sirva para favorecer el desarrollo personal y académico del alumno.

5.4. Atención al alumnado que causa baja por enfermedad

Cuando un alumno/a, no puede asistir al aula por padecer alguna enfermedad, las pautas o recomendaciones a seguir, son las siguientes:

Ed. Infantil:

- Tutoría con la familia para orientar sobre las actividades que pueden realizar con el niño/a durante su ausencia en el aula y revisar las actividades realizadas.
- Préstamo de material de aula para fomentar el desarrollo íntegro del niño/a; Juegos lógico-matemáticos, juegos para el desarrollo lingüístico, fichas para trabajar (centros de interés, motricidad fina, conceptos matemáticos, propiedades de los objetos...), cuentos, juegos informáticos, etc.

Ed. Primaria:

- Una vez comunicada la ausencia, el profesor/a hará llegar al alumno/a un dossier de actividades en las cuales se trabajarán los contenidos de las distintas áreas programados para una semana de ausencia.
- Esas actividades incluirán explicaciones claras y breves, de lo que se pretende que debe aprender el alumno esa semana, y ejercicios para ponerlo en práctica.
- Si la siguiente semana el alumno/a siguiera ausente, se procederá de similar forma, haciéndole llegar al alumno/a, tanto las correcciones del trabajo realizado anteriormente, como el nuevo plan de trabajo para esa semana.

Para llevar a cabo estas recomendaciones, siempre tendremos en cuenta la situación personal del alumno enfermo. Y ajustaremos las recomendaciones a sus necesidades y posibilidades.

En ambas etapas se utilizarán las TIC siempre que sea posible para mantener un contacto directo con el alumno y su familia y hacer mejor seguimiento de las tareas propuestas.

5.5. Revisión del PE

Para que nuestro Proyecto Educativo esté actualizado y adaptado a la realidad, será revisado y modificado siempre que se considere necesario. Será aprobado por el director y evaluado por el consejo escolar.

Para ello se tendrán en cuenta los informes y memorias elaboradas a final de cada curso escolar.

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CURRICULAR DEL CENTRO

Ver documentos adjuntos

[Propuesta pedagógica Ed. Infantil](#)

[Propuesta Curricular Ed. Primaria](#)